Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07/2018
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 24 de agosto de 2018, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley Nº 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Jefa (s) del Departamento de Fomento, Claudia Gutiérrez Carrosa, quien preside y de los Consejeros Carlos Cabezas, René Calderón, Sebastián Milos, Aliocha Solovera, Pablo Aranda, Andrés Pérez, Alejandro Vera, Rodrigo Barrientos y Jaime Ahumada. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también la Secretaria del Fondo, doña Camila Gallardo Valenzuela y la abogada del Departamento Jurídico, María Josefina Hernández.

Tabla:

1. **Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 06/2018**
2. **Incremento de recursos Programa Apoyo Orquestas Profesionales**
3. **Listado de artistas Campaña Difusión de la Música Chilena**
4. **Propuesta día de la Música SEREMI Valparaíso**
5. **Convocatorias Ferias Internacionales 2019**
6. **Participación consejeros en ceremonia Luis Advis**
7. **Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:
La Secretaría da inicio a la sesión dando la bienvenida a los consejeros.

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 06/2018
No hay observaciones al acta de la sesión ordinaria 06/2018.

2. Incremento de recursos Programa Apoyo Orquestas Profesionales
La Secretaría expone a los consejeros presentes que en el proceso de convocatoria para presentar proyectos al Programa de Apoyo a Orquestas Profesionales, fue fijada la selección de proyectos efectuada por el Subsecretario de las Culturas y las Artes mediante Resolución Exenta N° 1017, de 2018, asignándose un monto total de $431.691.394.-, arrojando un saldo de $3.308.606.- La Secretaría expresa a los consejeros presentes que dicho monto es insuficiente para el financiamiento del proyecto fijado en lista de espera, correspondiente al Folio N° 483665, postulado por

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, titulado "Orquesta de Cámara de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso", con un puntaje de 96 puntos y con un monto asignable de $66.740.173.-, por lo que solicitan se autorice un incremento de recursos por un monto aproximado de $63.110.000.-, con el que se alcanza a cubrir casi la totalidad del monto asignable al proyecto individualizado. La Secretaría deja expresa constancia que de acuerdo a las bases de convocatoria, si al operar la lista de espera, los recursos disponibles son inferiores a los solicitados por el postulante que corresponde según el orden de prioridad de la lista, éste deberá indicar si acepta el monto menor, comprometiéndose a financiar la diferencia de los recursos y a ejecutar íntegramente el proyecto. Asimismo, la Secretaria deja expresa constancia que los recursos a incrementar corresponderían a fondos excedentes del componente N°2 Orquestas. Los consejeros debaten la propuesta y pasan a votar.

ACUERDO N°1: Los consejeros acuerdan por unanimidad efectuar un incremento de recursos al Programa Apoyo Orquestas Profesionales por un monto de $63.110.000.-, arrojando un total de $66.418.606.- a efectos de financiar el proyecto fijado en lista de espera mediante Resolución Exenta N° 1017, de 2018, correspondiente al Folio N° 483665, postulado por Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, titulado "Orquesta de Cámara de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso".

3. Listado de artistas Campaña Difusión de la Música Chilena

La Secretaría expone a los consejeros presentes que en la sesión anterior, se presentó al Consejo la propuesta para realizar una campaña de difusión radial de música chilena, cuyo objetivo principal era **poner en valor la música chilena a nivel de audiencias**. En aquella oportunidad se acordó que la lista de obras propuestas a utilizar en la campaña sería trabajada con los consejeros y sancionada en la sesión siguiente. En estas semanas, los consejeros enviaron a la Secretaría sus propuestas de obras, indicando su nombre, autor, intérprete y género. Con esa información consolidada se solicitó a los consejeros que votaran por 30 obras en cada género, quienes hicieron llegar sus preferencias a la Secretaría. La Secretaría deja expresa constancia que al momento de las propuestas fueron respetados los criterios acordados en la sesión anterior: coherencia, trascendencia y transversalidad. Los consejeros debaten sobre el objetivo de la convocatoria y los artistas que pasarán a conformar el listado preliminar con el cual se trabajará la campaña.
A las 15:16 se retira el consejero Cabezas.

ACUERDO N°2: Los consejeros acuerdan por unanimidad el listado preliminar de canciones y artistas que integrarán la campaña de difusión radial de música chilena, el cual consta en **el Anexo 1** y que forma parte integrante de la presente acta, suscrito por quien presidió esta sesión y por la Secretaria del Fondo.

4. Propuesta Día de la Música SEREMI Valparaíso

La Secretaría expone a los consejeros presentes que la Ley N° 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena, en su artículo 15 ter, instaura el día 4 de octubre de cada año como el "Día de la Música y de los Músicos Chilenos", por lo que en la pasada sesión ordinaria N° 04/2018 del 25 de mayo de 2018 se acordó la regionalización de recursos para la realización del Día de la Música y los Músicos Chilenos. En dicha ocasión además se acordó que en una próxima sesión se informaría al Consejo de las

propuestas que cada región envió a la Secretaría, lo que se realizaría cuando lleguen las propuestas detalladas.
La Secretaría explica que en esta ocasión se presentará la solicitud de la región de Valparaíso, la que solicitó recursos adicionales a los $22.000.000 aprobados para la celebración del Día de la Música 2018, los que se destinarían a la contratación del grupo musical Congreso (en atención al llamado que se hizo a incorporar agrupaciones que cumplen relevantes trayectorias). Para esto solicitan un aumento de $17.024.616.- (diecisiete millones veinticuatro mil seiscientos dieciséis pesos chilenos), para financiar los ítems que se desglosan a continuación: **a) Honorarios artistas y expositores:** 1. Grupo Musical Congreso 50 años: $6.500.000; 2. Concierto Didáctico Agrupación Mundos Reunidos (Movilización): $200.000.-; 4. Exhibición documental RIU: $222.000. Es decir, para este ítem se solicita un monto total de $6.922.000; **b) Infraestructura:** 1. Stands proyectos musicales: $5.000.000.- que corresponde al único gasto del ítem; Así, de acuerdo a lo anterior, se solicita un total de $11.922.000.- más un 20% de dicho monto para la producción integral, ascendente a $2.384.400.- lo que arroja un total de $14.306.400.- sumado un monto de $2.718.216.- por concepto de IVA, lo que arroja un monto final de $17.024.616.-
Los consejeros pasan a debatir la solicitud de la SEREMI y determinan proceder de la misma forma que lo acordado para la región de O´Higgins, por lo que se acuerda acceder a un aumento del 10% del presupuesto inicialmente otorgado, esto es, un monto de $2.200.000.-

ACUERDO N°3: Los consejeros aprueban por unanimidad un aumento presupuestario de un 10% para la celebración del Día de la Música 2018, esto es, un aumento de $2.200.000.- para la región de Valparaíso, en los términos expresados anteriormente, los que se regionalizarán a la Seremía correspondiente para su ejecución.

5. Convocatorias Ferias Internacionales 2019

En conformidad a lo trabajado en el Comité de internacionalización del Consejo, se propone acordar en esta sesión los términos de las convocatorias para las ferias del primer semestre de 2019 y así trabajar con tiempo la selección de comitivas.
En concordancia con los objetivos del ámbito de Internacionalización establecidos en la Política del Campo de la Música Nacional 2017-2022, se busca continuar con el trabajo que se ha realizado en ferias internacionales de música donde ya se han podido ver buenas experiencias y resultados.
Objetivos del ámbito de internacionalización:

- Posicionar la música nacional en el contexto internacional, con el fin de proyectar el perfil cultural de Chile y amplificar las posibilidades de desarrollo del sector.
- Fortalecer la industria musical chilena en el contexto global

Esta propuesta se proyecta desde el componente "Internacionalización" del plan de gestión 2018 del Fondo de la Música Nacional y se desarrolla de acuerdo al siguiente detalle:

Classical NEXT

- Descripción: Classical NEXT es un mercado que reúne a la comunidad clásica mundial en un formato con espacio para feria, conferencias, showcases y networking. Su primera versión fue en 2012 y nació de la idea de reunir las diversas escenas de la música clásica para intercambiar y desarrollar nuevas formas de música clásica y contemporánea. Desde la primera edición en 2012, cerca de 3000 profesionales de la música clásica de más de 1000 empresas y de más de 45 países se han comprometido con Classical NEXT y lo han convertido en la reunión de música clásica más importante del mundo. En 2018, participaron 1300 profesionales de 48 países representando a 750 empresas, 330 empresas expositoras en 86 stands, 240 promotores, 175 editores, 480 sellos y distribuidores, 320 artistas (sin incluir los de los showcases), 190 managers, 24 showcases con 70 artistas de 15 países, 14 lanzamientos de proyectos, 45 conferencias, sesiones de tutoría y reuniones de networking y 91 relatores de 19 países.
- Objetivos: Esta Convocatoria tiene por objetivo conformar la delegación de profesionales del sector de la música nacional del género clásico/contemporáneo que participará en la feria internacional CLASSICAL NEXT, a realizarse en la ciudad de Rotterdam, Holanda entre el 15 y 18 de mayo de 2019, posee como objetivos específicos, cumplir con los objetivos de la Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022 en el ámbito de la internacionalización de la Música Chilena; fomentar la generación de redes de contacto y posibles intercambios a partir de ellas entre las músicas del género clásico/contemporáneo de Chile y otros países; apoyar las gestiones de internacionalización de la música nacional del género clásico; apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de la música clásica local e internacional; y dar continuidad a la presencia de Chile en esta instancia, iniciada en 2017.

- Perfil del Postulante: Personas jurídicas, agentes culturales que se desarrollen profesionalmente en el ámbito del género clásico y/o contemporáneo en Chile y cuyo interés sea expandir las posibilidades de gestión, con el fin de generar proyectos de intercambio e internacionalización de la música clásica y/o contemporánea chilena. Se entenderá como agentes culturales a programadores de festivales, representantes de sellos discográficos y de orquestas o ensambles profesionales, managers, bookers, entre otros, siempre en el ámbito de la música clásica y/o contemporánea. No se aceptarán postulaciones en las que el proyecto tenga dentro de sus objetivos presentarse en vivo en showcases.

- Se deja constancia que en caso de ser seleccionado, asistirá a la feria una persona por proyecto, determinada al momento de la postulación.

- La Secretaría propone que para el presente año, esta convocatoria cuente con 2 modalidades de postulación: 1. **Sin participación previa**: Postulantes que no hayan sido beneficiados anteriormente para participar en Classical Next como parte de las convocatorias del Ministerio o del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (3 cupos); 2. **Continuidad**: Postulantes que hayan sido beneficiados

en una o más oportunidades para participar en Classical Next como parte de las Convocatorias del Ministerio o del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (1 cupo). Los consejeros debaten sobre la cantidad de cupos para cada modalidad y acuerdan que sean 2 cupos por cada modalidad.

- En caso de que no haya proyectos suficientes para completar los cupos para cada modalidad, se considerarán todos los proyectos elegibles ordenados con puntaje de mayor a menor, independiente de la modalidad postulada, de tal manera de alcanzar los cuatro cupos de la convocatoria.

- Criterios de Evaluación para ambas modalidades:
  - **Currículo**: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar. Para la modalidad "sin participación previa" tendrá una ponderación de 20%. y para la modalidad "Continuidad" tendrá una ponderación de 30%.
  - **Estrategia de internacionalización**: Evalúa el plan de trabajo que el postulante propone para realizar específicamente en la feria a la que postula y la estrategia internacional que ha desarrollado y/o que espera desarrollar. Para ambas modalidades tendrá una ponderación de 40%.
  - **Calidad**: Evalúa los atributos y características de la propuesta de contenido que será representada por el postulante en la feria. Para la modalidad "sin participación previa" tendrá una ponderación de 40%. y para la modalidad "Continuidad" tendrá una ponderación de 30%.

- Criterios de Selección para ambas modalidades:
  - De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiarán los proyectos con mayor puntaje en criterio Currículo.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiará la postulación de región distinta de la Metropolitana.

- Rangos de puntaje: 10-39 deficiente; 40-79 regular; 80-89 bueno; 90-94 muy bueno. 95-100 Excelente. Puntaje de elegibilidad 95 puntos.

Gastos financiables: Pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos), alojamiento por 5 noches en la ciudad en que se efectúa la actividad, acreditación para la feria y Espacio stand de Chile en Feria Classical Next, montaje, difusión, producción general. Comitiva: Hasta 4 personas.

FIMPRO

- Descripción: La Feria Internacional de la Música (FIMPRO) es un proyecto orientado a atender, estudiar y desarrollar los diversos aspectos y temas relevantes de la música en la actualidad. FIMPRO cuenta con dos componentes fundamentales: Componente de Información y Vinculación (Plataforma Web y Encuentro FIMPRO) y Componente de Formación y socialización (Programa de Radio Radar FIM en Radio al Cubo/Conciertos/Capacitaciones). El Encuentro

FIMPRO busca posicionarse como una plataforma de promoción, espacio comercial y punto de encuentro para realizar acuerdos y negocios entre los creadores locales y los programadores de eventos nacionales e internacionales. Se realizará en Guadalajara, México, durante el año 2019, en fecha por definir.

- Objetivos: Esta convocatoria tiene por objetivo conformar la delegación de artistas que participará en la feria FIMPRO 2019. Posee como objetivos específicos: Cumplir con los objetivos de la Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022 en el ámbito de la internacionalización de la Música Chilena; Fomentar la presencia artística de Chile con la presentación en vivo de músicos nacionales; Apoyar las gestiones de internacionalización de la música nacional; Dar continuidad a la presencia de Chile en la feria FIMPRO.

- Perfil del Postulante: Personas naturales y jurídicas, solistas o agrupaciones artísticas que desarrollen una carrera en Chile y cuyo interés sea trabajar o consolidar una estrategia de internacionalización que le permita abrirse a mercados extranjeros. Deben tener al menos un disco editado en los últimos dos años (LP). Los consejeros debaten este punto y acuerdan que los postulantes deban tener material discográfico editado en los últimos 2 años (EP) o su equivalente que contenga un mínimo de 4 canciones.
  El postulante deberá optar por una de las dos convocatorias a ferias para delegaciones de artistas: FIMPRO o Primavera Pro, quedando fuera de bases en ambas convocatorias si se detecta la doble postulación.
  No podrán postular a las convocatorias para conformar delegaciones de Artistas aquellas agrupaciones o solistas que fueron seleccionadas para presentarse en vivo en los showcase 2018 (Fimpro, Primavera Pro y Circulart).

- Criterios de Evaluación:
  - Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar, tendrá una ponderación de 20%.
  - Estrategia de internacionalización: Evalúa el plan de trabajo que el postulante propone para realizar específicamente en la feria a la que postula y la estrategia internacional que ha desarrollado y/o espera desarrollar, tendrá una ponderación de 20%.
  - Calidad de la propuesta artística: Evalúa los atributos y características de la propuesta artística, principalmente en vivo, que será representada en la feria a la que postula, tendrá una ponderación de 60%.

- Criterios de Pre Selección:
  - De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiará la postulación de región distinta de la Metropolitana.
  - De persistir la igualdad de puntaje se privilegiará a la agrupación que esté conformada en su mayoría por mujeres (considera todo el staff).
    Los consejeros debaten latamente sobre la pertinencia de este criterio de selección y por mayoría absoluta acuerdan no incluir la propuesta de la

secretaría por estimar que puede haber otras instancias para velar por la paridad de género en la industria musical.

Ante igualdad de puntaje se privilegiará los postulantes que no hayan sido beneficiados con un fondo del CFMN para presentarse en showcases de las ferias en las que se participó como Consejo en 2017.

- Rangos de puntaje: 10-39 deficiente; 40-79 regular; 80-89 bueno; 90-94 muy bueno; 95-100 Excelente. Puntaje de elegibilidad 95 puntos.

- Gastos financiables: El Ministerio entregará los siguientes servicios a los seleccionados (3 postulaciones integradas por 6 personas: 4 músicos, 1 manager y 1 sonidista).

  - 1 pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos) para 4 músicos por agrupación.
  - 1 pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos) para 1 manager de la agrupación.
  - 1 pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos) para 1 sonidista de la agrupación.
  - Estadía en hotel por 4 noches para 1 músico por agrupación. (El responsable del proyecto deberá designar dentro de los músicos que viajarán, a una persona que los represente en la delegación de industria y que pueda cumplir con la estrategia de internacionalización del artista seleccionado).
  - Estadía en hotel por 4 noches para 1 manager por agrupación quien deberá realizar las gestiones relativas al cumplimiento de la estrategia de internacionalización presentada en el proyecto.
  - Estadía en hotel por 2 noches (la noche anterior a la presentación en vivo y la noche de la presentación), para 3 músicos de la agrupación.
  - Estadía en hotel por 2 noches (la noche anterior a la presentación en vivo y la noche de la presentación), para el sonidista.
  - Acreditación para el representante de cada agrupación artística que participará en la Rueda de Negocios.
  - Acreditación para el manager de cada agrupación artística que participará en la Rueda de Negocios.
  - Producción general de los showcase, los que tendrán una duración entre 25 y 40 minutos cada uno. La duración definitiva se coordinará con FIMPRO directamente.

El postulante deberá optar por una de las dos convocatorias a ferias para delegaciones de artistas: FIMPRO o Primavera Pro, quedando fuera de bases en ambas convocatorias si se detecta la doble postulación.

Los consejeros debaten sobre la posibilidad de que todos los integrantes de la agrupación puedan asistir todos los días de la feria con el fin de aprovechar la experiencia de una forma más integral, pero finalmente aprueban por mayoría absoluta la propuesta de la Secretaría.

Primavera PRO

- Descripción: **Primavera Pro** es el punto de encuentro global para la industria musical actual. En él, durante 5 días se dirime el presente y futuro de la industria musical, con los expertos más relevantes, decenas de grupos emergentes, y todas las herramientas necesarias para los profesionales de todo el mundo que asisten a la cita. Gracias a su posición como punto estratégico de intercambio cultural entre Europa, Norteamérica y los países latinoamericanos Primavera Pro se ha convertido en el enclave idóneo para analizar la situación de la industria con calma y perspectiva, para entender qué está sucediendo y qué depara el futuro. Durante 5 días la cita aglutina todo tipo de actividades de carácter transversal, abiertas a sus profesionales acreditados, que van desde los debates a las sesiones de networking, pasando por conferencias, talleres, mentoring sessions, showcases y recepciones, siempre con el objetivo de fortalecer el conocimiento de la industria y contribuir a su transformación.
  Primavera Pro está dirigido a: Agentes y representantes de artistas. Promotores de conciertos y organizadores de festivales y eventos musicales. Profesionales de la industria discográfica, compañías independientes y multinacionales, distribuidoras y tiendas de discos, ferias, festivales y salas de conciertos. Agencias de comunicación y prensa especializada en áreas de música, cultura, informática, multimedia, e internet. Responsables de áreas de cultura y espectáculos de entidades públicas, oficinas de exportación de la música y organizaciones para la difusión de la música en el ámbito internacional.

- Objetivos: Esta Convocatoria tiene por objetivo conformar la delegación de profesionales del sector de la música nacional y artistas, que participarán en la feria internacional PRIMAVERA PRO a realizarse en la ciudad de Barcelona, España entre el 29 de mayo y 2 de junio de 2019. Posee como objetivos específicos: cumplir con los objetivos de la Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022 en el ámbito de la internacionalización de la Música Chilena; Fomentar la presencia artística de Chile con la presentación en vivo de músicos nacionales; Fomentar la generación de redes de contacto y posibles negocios a partir de ellas entre las músicas de Chile y otros países; Apoyar las gestiones de internacionalización de la música nacional; Apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de la industria música local e internacional; y dar continuidad a la presencia del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en Primavera Pro iniciada en 2017.

Comitiva Industria:

- Perfil del Postulante: Personas jurídicas, agentes culturales que se desarrollen profesionalmente en el ámbito de la industria musical en Chile y cuyo interés sea expandir las posibilidades de gestión, con el fin de generar proyectos de intercambio e internacionalización de la música nacional en todos sus géneros. Se entenderá como agentes culturales a managers, programadores de festivales, representantes de sellos discográficos, agencias de booking, entre otros coherentes con los fines a los que apunta Primavera Pro. Se deja

constancia que en caso de ser seleccionado, asistirá a la feria una persona por proyecto, determinada al momento de la postulación.

Para conformar esta comitiva existirán 2 modalidades: 1. **Sin participación previa**: postulantes que no hayan sido beneficiados para participar anteriormente en Primavera Pro como parte de las convocatorias del Ministerio o del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (3 cupos); 2. **Continuidad**: postulantes que hayan sido beneficiados para participar anteriormente en una o más oportunidades en Primavera Pro como parte de las Convocatorias del Ministerio o del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2 cupos). Los consejeros debaten sobre la cantidad de cupos, pero finalmente aceptan la propuesta de la secretaría.

- Criterios de Evaluación:
  - Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar. Para la modalidad "sin participación previa" tendrá una ponderación de 20%. y para la modalidad "Continuidad" tendrá una ponderación de 30%.
  - Estrategia de internacionalización: Evalúa el plan de trabajo que el postulante propone para realizar específicamente en la feria a la que postula y la estrategia internacional que ha desarrollado y/o que espera desarrollar, tendrá una ponderación de 40% para ambas modalidades.
  - Calidad: Evalúa los atributos y características de la propuesta de contenido que será representada por el postulante en la feria. Para la modalidad "sin participación previa" tendrá una ponderación de 40%. y para la modalidad "Continuidad" tendrá una ponderación de 30%.

- Criterios de Selección:
  - De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiarán los proyectos que hayan obtenido mayor puntaje en el criterio de evaluación Estrategia de internacionalización.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiará la postulación de región distinta de la Metropolitana.
- Rangos de puntaje: 10-39 deficiente; 40-79 regular; 80-89 bueno; 90-94 Muy bueno; 95- 100 Puntaje de elegibilidad 95 puntos.

- Gastos Financiables: Pasaje aéreo de ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (seguros e impuestos incluidos), con stop over en la ciudad de Madrid para participar de actividad de networking organizada por Pro Chile (Los gastos de estadía en Madrid deberán ser cubiertos por el postulante). Alojamiento por 6 noches en la ciudad de la feria. Acreditación. Producción general, difusión, etc. Comitiva hasta 5 personas. 3 en modalidad sin participación previa y 2 en continuidad.

- En caso de que no haya proyectos suficientes para completar los cupos para cada modalidad, se considerarán todos los proyectos elegibles ordenados con

puntaje de mayor a menor, independiente de la modalidad postulada, de tal manera de alcanzar los cinco cupos de la convocatoria.

Comitiva de Artistas:

- Perfil del Postulante: Personas naturales y jurídicas, solistas o agrupaciones artísticas de música popular que desarrollen una carrera en Chile y cuyo interés sea trabajar o consolidar una estrategia de internacionalización que le permita abrirse a mercados extranjeros. Deben tener al menos un disco editado en los últimos dos años (LP). Los consejeros debaten este punto y en base a lo acordado para la Feria FIMPRO también acuerdan que los postulantes deban tener material discográfico editado en los últimos 2 años (EP) o su equivalente que contenga un mínimo de 4 canciones.
  El postulante deberá optar por una de las dos convocatorias a ferias para delegaciones de artistas: FIMPRO o Primavera Pro, quedando fuera de bases en ambas convocatorias si se detecta la doble postulación.

- Criterios de Evaluación:
  - Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar, tendrá una ponderación de 20%.
  - Estrategia de internacionalización: Evalúa el plan de trabajo que el postulante propone para realizar específicamente en la feria a la que postula y la estrategia internacional que ha desarrollado y/o que espera desarrollar, tendrá una ponderación de 20%.
  - Calidad de la propuesta Artística: Evalúa los atributos y características de la propuesta artística, principalmente en vivo, que será representada en la feria a la que postula, tendrá una ponderación de 60%.

- Criterios de Pre - Selección:
  - De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiará la postulación de región distinta de la Metropolitana.
  - De persistir la igualdad de puntaje se privilegiará la postulación que no haya sido beneficiada con un fondo del CFMN para presentarse en showcases de las ferias en las que se participó como Consejo en los años 2017.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiará a la agrupación que esté conformada en su mayoría por mujeres (considera manager y sonidista). En armonía con lo discutido para la Feria FIMPRO respecto de este criterio, los consejeros acuerdan eliminarlo.

- Rangos de puntaje: 10-39 deficiente; 40-79 regular; 80-89 bueno; 90-94 Muy bueno; 95-100 Excelente Puntaje de elegibilidad 95 puntos.

  - Gastos Financiables: Pasaje aéreo para tres postulaciones integradas por un máximo de 6 personas (4 músicos y 1 manager y 1 sonidista) ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos), con stopover en Madrid para presentarse en actividad de

networking organizada por Pro Chile (Los gastos de la estadía en Madrid deberán ser cubiertos por el postulante), Alojamiento por 4 noches para los músicos y el sonidista de la agrupación.Alojamiento por 6 noches para el manager de la agrupación y para el músico que representará a la agrupación en las ruedas de negocios (El responsable del proyecto deberá designar dentro de los músicos que viajarán, a una persona que los represente en la delegación de industria y que pueda cumplir con la estrategia de internacionalización del artista seleccionado). Acreditación. Producción general, difusión, etc. Comitiva hasta 18 personas.

MIDEM

- Descripción: **MIDEM** es la feria internacional de música más antigua del mundo. Se realiza cada año en la ciudad de Cannes, Francia y está orientada a la industria de la música, líderes de opinión y agentes que hoy forman parte de los cambios que experimenta el negocio. Participan cerca de cuatro mil personas, 85 países, 116 artistas, mil 824 compañías, 44 muestras de startups, 26 conciertos, 85 conferencias y 105 medios internacionales.
  MIDEM ofrece beneficios como: Conexiones para hacer negocios, conferencias, posibilidad de descubrir talentos, sesiones de pitch en la que se presentan ideas y proyectos a los inversores, descubrir modelos innovadores de distribución y monetización, descubrir contenidos recientes y las tecnologías que conectan la música y las marcas. Para los artistas ofrece visibilización en el ecosistema global de la música, obtención de conocimiento práctico de herramientas tecnológicas emergentes, inspiración en las conferencias relacionadas con el desarrollo de la carrera musical.

- Objetivos: Esta Convocatoria tiene por objetivo conformar la delegación de profesionales del sector de la música nacional que participará en la feria internacional MIDEM a realizarse en la ciudad de Cannes, Francia entre el 4 y 7 de junio de 2019. Posee como objetivos específicos: cumplir con los objetivos de la Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022 en el ámbito de la internacionalización de la Música Chilena; fomentar la generación de redes de contacto y posibles negocios a partir de ellas entre las músicas de Chile y otros países; apoyar las gestiones de internacionalización de la música nacional; apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de la industria música local e internacional; dar continuidad a la participación de MIDEM iniciada en 2009.

- Perfil del Postulante: Personas jurídicas, agentes culturales que se desarrollen profesionalmente en el ámbito de la industria musical en Chile y cuyo interés sea expandir las posibilidades de gestión, con el fin de generar proyectos de intercambio e internacionalización de la música nacional en todos sus géneros. Se entenderá como agentes culturales a encargados de editoriales, startups, sellos discográficos, managers, programadores de festivales, encargados de agencias de booking, entre otros coherentes con los fines a los que apunta MIDEM.

- La Secretaria propone que para el presente año, esta convocatoria cuente con 2 modalidades de postulación: 1. **Sin participación previa**: Postulantes que no hayan sido beneficiados anteriormente para participar en MIDEM como parte de las convocatorias del Ministerio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (3 cupos); 2. **Continuidad**: Postulantes que hayan sido beneficiados anteriormente para participar en una o más oportunidades en MIDEM como parte de las Convocatorias del Ministerio o del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2 cupos).

- Criterios de Evaluación:
  - Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar, para la modalidad "sin participación previa" tendrá una ponderación de 20%. y para la modalidad "Continuidad" tendrá una ponderación de 30%.
  - Estrategia de internacionalización: Evalúa el plan de trabajo que el postulante propone para realizar específicamente en la feria a la que postula y la estrategia internacional que ha desarrollado y/o que espera desarrollar, para ambas modalidades tendrá una ponderación de 40%.
  - Calidad: Evalúa los atributos y características de la propuesta de contenido que será representada por el postulante en la feria, para la modalidad "sin participación previa" tendrá una ponderación de 40%. y para la modalidad "Continuidad" tendrá una ponderación de 30%.

- Criterios de Selección:
  - De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiarán los proyectos que hayan obtenido mayor puntaje en el criterio de evaluación Estrategia de internacionalización.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiará la postulación de región distinta de la Metropolitana.

- Rangos de puntaje: 10-39 deficiente; 40-79 regular; 80-89 bueno; 90-94 Muy bueno; 95-100 Excelente. Puntaje de elegibilidad 95 puntos.

- Gastos Financiables: Pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos). Alojamiento por 5 noches en la ciudad de la feria. Acreditación. Comitiva: Hasta 5 personas. 3 en modalidad "sin participación previa" y 2 en modalidad "continuidad".

- En caso de que no haya proyectos suficientes para completar los cupos para cada modalidad, se considerarán todos los proyectos elegibles ordenados con puntaje de mayor a menor, independiente de la modalidad postulada, de tal manera de alcanzar los cinco cupos de la convocatoria.
- Espacio stand de Chile en feria MIDEM montaje, difusión, producción general, etc.

Evaluación, Preselección y Selección
Finalmente, la Secretaría propone a los consejeros 3 modelos de evaluación y selección a ser aplicados en las Ferias Classical Next, MIDEM y comitiva Industria PRIMAVERA PRO; y de evaluación y preselección a ser aplicados en las Ferias FIMPRO y comitiva Artistas PRIMAVERA PRO.

1. Sistema de Comisión de Especialistas conformada por 5 especialistas externos. El quórum para sesionar será la mayoría absoluta de sus miembros.
2. Sistema de Comisión conformada por 5 consejeros. El quórum para sesionar será la mayoría absoluta de sus miembros.
3. Sistema de Comisión Mixta conformada por 3 especialistas externos y 2 consejeros. El quórum para sesionar será la mayoría absoluta de sus miembros.

Los consejeros debaten las distintas opciones optando por la tercera alternativa y asimismo acuerdan el siguiente listado de consejeros con los que se completará los 2 cupos, debiendo la Secretaría certificar su conformación definitiva: 1.René Calderón; 2. Jaime Ahumada; 3. Alejandro Vera; 4. Andrés Pérez; 5. Pablo Aranda; y 6. Sebastián Milos.

En consecuencia, respecto de las Ferias Classical NEXT y MIDEM, esta comisión mixta efectuará la evaluación y selección de las postulaciones según los criterios de evaluación y selección ya acordados.

Respecto de la Feria FIMPRO, esta comisión mixta realizará una preselección de hasta 15 artistas según los criterios acordados. La preselección será enviada por la Secretaría, a la organización de FIMPRO, quienes serán los encargados de seleccionar a las tres postulaciones que se presentarán en los showcase de la feria.

Respecto de la Feria PRIMAVERA PRO:

- Comitiva Industria:
  El proceso de evaluación y selección estará a cargo de la Comisión Mixta antes acordada, según los criterios de evaluación y selección ya acordados.
- Comitiva de Artistas:
  La evaluación estará a cargo de la misma Comisión Mixta mencionada anteriormente, la que realizará una preselección de hasta 15 artistas según los criterios de evaluación y selección ya acordados. La pre selección será enviada por la Secretaría, a la organización de PRIMAVERA PRO, quienes serán los encargados de seleccionar a las tres agrupaciones que se presentarán en los showcase.

ACUERDO Nº 4: Los consejeros acuerdan por unanimidad la propuesta de diseño de bases para la participación de nuestro país en las ferias internacionales Classical Next, FIMPRO, Primavera Pro y Midem, de acuerdo al detalle descrito anteriormente. Se deja constancia que este acuerdo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria al tratarse de recursos que deben ser sancionados a través de la aprobación de la ley de presupuesto del sector público, para el año 2019.

Se hace presente que en todo lo no modificado, regirá íntegramente el diseño aprobado para las convocatorias 2018 respectivas a cada feria.

6. Participación consejeros en ceremonia Luis Advis

La Secretaría solicita a los consejeros presentes su participación en la ceremonia de entrega de Premio Luis Advis y los consejeros acuerdan por unanimidad la participación de los consejeros: René Calderón, Andrés Pérez y Pablo Aranda, para los días 25, 26 y 27 de octubre respectivamente.

A las 17:00 Se retira consejero Ahumada.

Varios

- El consejero Barrientos solicita a la Secretaría que en conjunto con el Departamento Jurídico se profundice en la instrucción a los consejeros de los deberes de abstención y sobre la necesidad de fundar la toma de decisiones.
- Consejero Pérez solicita a la Secretaría se oficie a los órganos y servicios del Estado y las municipalidades sobre la obligación contemplada en el artículo 13 de la Ley 19.928 relativa a utilizar música nacional en sus dependencias o durante el desarrollo de los actos oficiales.
- Próxima reunión de CFMN: 28 de septiembre.

Siendo las 17:30 horas se pone fin a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma del Secretario del Fondo y de quien preside esta sesión.

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
JEFE DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA
Jefa (s) del Departamento de Fomento de las Culturas y las Artes

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
SECRETARIO EJECUTIVO FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

MARIA CAMILA GALLARDO
Secretaria
Fondo para el Fomento de la Música Nacional

CARLOS CABEZAS		**RENÉ CALDERÓN**

SEBASTIÁN MILOS		**ALIOCHA SOLOVERA**

PABLO ARANDA		**ANDRÉS PEREZ**

ALEJANDRO VERA		**RODRIGO BARRIENTOS**

JAIME AHUMADA

Anexo N°1, acuerdo N°02,
Sesión Ordinaria Consejo Música N°7, de fecha 24-08-2018

Listado de canciones y artistas
"Campaña de Difusión radial de Música Chilena"

María Camila Gallardo Valenzuela
Secretaria Ejecutiva
Fondo para el Fomento de la Música Nacional
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Claudia Gutiérrez Carrosa
Jefa Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Género		Intérprete	Obra	Autor
Folklore	1	Patricio Manns	Arriba en la Cordillera	Patricio Manns
	2	Inti Illimani	Samba Landó	Patricio Manns, José Seves y Horacio Salinas
	3	Víctor Jara	Te Recuerdo Amanda	Víctor Jara
	4	Rolando Alarcón	Si somos Americanos	Rolando Alarcón
	5	Illapu	Vuelvo	Roberto Márquez
	6	Inti Illimani	El Mercado de Testaccio	Horacio Salinas
	7	Quilapayún	La Muralla	Quilapayún
	8	Víctor Jara	Luchín	Víctor Jara
	9	Victor Jara	El Cigarrito	Víctor Jara
	10	Victor Jara	Charagua	Víctor Jara
	11	Tito Fernández	Me Gusta el Vino	Tito Fernández
	12	Osvaldo Gitano Rodríguez	Valparaíso	Osvaldo Gitano Rodríguez
	13	Héctor Pavez	Corazón de Escarcha	Chilote Campos
	14	Quilapayún	El Pueblo Unido	Sergio Ortega
	15	Violeta Parra	Gracias a la Vida	Violeta Parra*
	16	Violeta Parra	Volver a los Diecisiete	Violeta Parra*
	17	Violeta Parra	Run Run se Fue Pa'l Norte	Violeta Parra
	18	Margot Loyola	La Refalosa	Anónimo
	19	Santiago del Nuevo Extremo	Simplemente	Luis Lebert
	20	Hugo Moraga	La Vida en ti	Hugo Moraga
	21	Óscar Andrade	Noticiero Crónico	Óscar Andrade
	22	Jaime Atria	La Consentida	Jaime Atria
	23	Jorge Yáñez	El Gorro de Lana	Jorge Yáñez
	24	Los Hermanos Lagos	El Guatón Loyola	Alejandro Álvarez
	25	Bordemar	Tierra Adentro	Barria Casanova
	26	Ginette Acevedo	La Torcacita	Óscar Cáceres/Manuel Barragán
	27	Los Quincheros	El Corralero	Sergio Sauvalle
	28	Pedro Messone	Pa´mar adentro	Pedro Messone
	29	Los 4 Cuartos	Que Bonita va	Francisco Flores del Campo
	30	Silvia Infanta y Los Cóndores	La Rosa con el Clavel	Arturo Aguilar/Jorge Martínez

	31	Grupo Calichal	Reina del Tamarugal	Manuel Veas /Luis Miranda
Popular	1	José Alfredo Fuentes	Te Perdí	José Alfredo Fuentes
	2	Los Ramblers	El Rock del Mundial	Jorge Rojas
	3	Óscar Arriagada	El Twist del Esqueleto	Óscar Arriagada/René Calderón
	4	Los Jaivas	Todos juntos	Eduardo Parra
	5	Eduardo Gatti	Los Momentos	Eduardo Gatti
	6	Congreso	Hijo del Sol Luminoso	Joe Vasconcellos
	7	Los Prisioneros	La voz de los Ochenta	Jorge González
	8	Los Prisioneros	Tren al Sur	Jorge González
	9	Los Tres	La Espada y la Pared	Álvaro Henríquez
	10	Los Jaivas	Mira Niñita	Alquinta/Los Jaivas
	11	Los Bunkers	Llueve Sobre la Ciudad	Los Bunkers
	12	Los Prisioneros	Estrechez de Corazón	Jorge González
	13	Los Prisioneros	El Baile de los que Sobran	Jorge González
	14	Julio Zegers	Los Pasajeros	Julio Zegers
	15	Los Tres	Déjate caer	Los Tres
	16	Tiro de Gracia	El Juego Verdadero	Tiro de Gracia
	17	La Pozze Latina	Chica Eléctrica	La Pozze Latina
	18	Ana Tijoux	1977	Ana Tijoux
	19	De Kiruza	BKN	De Kiruza
	20	Jorge Farías	La Joya del Pacífico	Victor Acosta/Lázaro Salgado
	21	Sonora Palacios - Tommy Rey	Un Año Más	Hernán Gallardo
	22	Chico Trujillo	Loca	Chico Trujillo
	23	Fernando Ubiergo	El tiempo en las Bastillas	Fernado Ubiergo
	24	Fernando Ubiergo	Un Café Para Platón	Fernado Ubiergo
	25	Alberto Plaza	Que Cante la Vida	Alberto Plaza
	26	Antonio Prieto	La Novia	Antonio Prieto
	27	Gamaliel Guerra	En Mejillones yo Tuve un Amor	Gamaliel Guerra
	28	Buddy Richard	Tu Cariño se Me Va	Buddy Richard
	29	Los Ángeles Negros	Cómo Quisiera Decirte	Orlando Salinas
	30	Nino García	Entre Paréntesis	Nino García
	31	Buddy Richard	Amor por Ti	Marco Aurelio

	32	Nino García	Espejismo	Nino García
	33	Myriam Hernández	El Hombre que yo Amo	Gogo Muñoz
	34	Luis Jara	Ámame	Reynaldo Tomás Martínez
	35	Pablo Herrera	Amor Amor	Pablo Herrera
	36	Buddy Richard	Mentira	Buddy Richard
	37	La Ley	Doble Opuesto	La Ley
Clásico	1	Claudio Arrau	Concierto nº 5 para piano.	Ludwig van Beethoven
	2	Orquesta Sinfónica de Chile	Tres Aires Chilenos	Enrique Soro
	3	Pedro Humberto Allende	Tonada Numero 5	Pedro Humbeto Allende
	4	Carlos Pérez	Zapateando	Joaquín Rodrigo
	5	Beatrice Bodenhöfer	Paisajes, Memoria para flauta y pia	Leni Alexander
	6	Luis Orlandini	Tonada 6	Pedro Humberto Allende
	7	OSCH	Sinfonía Romántica	Enrique Soro
	8	Russian Philharmonic/OSCH	Preludio 1 (Andante)	Alfonso Leng
	9	The Louisville Orchestra	Aculeo Suite	Alfonso Letelier
	10	OSCH	Sinfonía N° 2	Domingo Santa Cruz
	11	The Louisville Orchestra	Sinfonía N° 1	Gustavo Becerra
	12	Luis Orlandini	Fantasía op. 25	Carlos Botto
	13	Edgar Fischer, Maria Iris Radrigan	Una Invitación al Vals con Lunes de Arnold Schoenberg	Cirilo Vila
	14	Verónica Villarroel		
	15	Rosita Renard		
	16			Gustavo Becerra
	17			Alejandro Guarello
	18			Eduardo Cáceres
	19			Andrés Alcalde
	20	Cristina Gallardo Domas		
	21			Luis Advis
	22			Fernando García
	23			Guillermo Rifo